



CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

DESARROLLO SOSTENIBLE SE COMPROMETE A CONVOCAR UNA NUEVA MESA TÉCNICA EN BREVE

Toledo, 16 de enero de 2025.

Primer punto.- Negociación de la modificación del puesto de oficial/a de segunda agrario y mediambiental (código 01779)

Desde **CCOO** hemos lamentado la **falta voluntad negociadora** por parte de la Consejería pues sólo pidiendo la ejecución de sentencia hemos conseguido que se reúna esta Mesa Técnica. **A pesar de haber ganado la asesoría jurídica de CCOO esta sentencia la Consejería ha ignorado nuestras peticiones de convocatoria de Mesa Técnica.** Tenemos otra sentencia ganada que parece que lamentablemente lleva el mismo camino de ser necesaria la petición de ejecución de sentencia...

Evidentemente **hemos estado de acuerdo con la modificación de RPT** a la que obliga la sentencia y que se ha traído a la Mesa Técnica: el puesto de oficial/a de segunda agrario y mediambiental con código 01779 modifica su complemento de puesto de 692,40€ a 3.710,40€ y también cambia su centro de adscripción.

Esto añadido a la falta de cumplimiento del Convenio Colectivo por parte de la Consejería a la hora de convocar esta Mesa Técnica.

Hemos recordado que **tenemos pedidos varios puntos a tratar en esta Mesa Técnica y no hemos obtenido ninguna respuesta:**

1. Revisión de las retribuciones de los puestos de monitoras/es medioambientales en el Centro Provincial de Educación Ambiental de Albacete (código 01836) adecuando su complemento de puesto a los riesgos derivados del manejo de animales salvajes, el trabajo a la intemperie y la exposición a tóxicos.
2. Revisión de las retribuciones del puesto de peón/a especialista (código 01840) que presta servicio en la Granja Cinegética de Chinchilla de Montearagón, en Albacete adecuando su complemento de puesto a los riesgos derivados del manejo de animales, el trabajo a la intemperie y la exposición a tóxicos.
3. Modificación de la RPT para que se suprima la plaza de peón/a especialista (código 02045) ubicada en la Delegación Provincial de Cuenca, cuyo trabajador presta servicio en el Centro de Investigación Agroforestal de Albaladejito y se cree una segunda plaza en el código 05402 de dicho centro respetando los procedimientos para ello establecidos en el VIII Convenio Colectivo y, en consecuencia con lo anterior, la persona que actualmente ocupa la plaza 02045 pase a ocupar la plaza de código 05402 creada respetando los procedimientos para ello establecidos en el VIII Convenio Colectivo.
4. Modificación del complemento de puesto de las plazas de peón/a especialista (códigos 02056 y 05335), en ambos casos con centro de trabajo en la OCA de Cuenca en la localidad de Las Majadas. Que dicha modificación suponga el incremento del actual complemento de puesto hasta los 3.611,40€ que refleje así sus condiciones de trabajo con animales, al aire libre, etc. Que en cumplimiento del artículo 14.3 del VIII Convenio Colectivo se unifiquen ambos códigos en uno único por ser puestos con iguales condiciones en un mismo centro.
5. Modificación de la RPT para incluir la plaza con código 02062, de la categoría de encargada/o agrario y medioambiental, en la plantilla del Centro de Investigación Agroforestal de Albaladejito (Cuenca) con un complemento equivalente como mínimo al del puesto con código 02235 que realiza tareas similares.

Desde la Consejería indican que tienen todo esto solicitado a Función Pública y más modificaciones que afectan a un total de 20-21 puestos. CCOO hemos pedido que nos trasladen qué propuestas son las que han solicitado y nos las pasarán.

Finalmente, tras las protestas unánimes de la parte social, **la Consejería ha programado el día 3 de febrero para una nueva reunión de esta Mesa Técnica en la que se tratarán todos los asuntos pendientes.** Aún así la Consejería reitera que todo sigue pendiente de autorización desde Función Pública.

Segundo punto.- Ruegos y preguntas

No hay.



*Federación de
Servicios a la Ciudadanía
Castilla-La Mancha*

SIN DERECHOS NO HAY RECUPERACIÓN

CCOO, TU SINDICATO

Afíliate [aquí](#)

FSC-CCOO de Castilla-La Mancha
C/ Miguel López de Legazpi, 32
C.P. 02005, Albacete

Teléfono: 967 157 824
clm@fsc.ccoo.es
[Web del Sector Autonómico](#)